



COMITÉ DETRANSpareNCIA
ACTA: Cuarta Sesión Ordinaria 2021

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA A.C.

Siendo las once horas del miércoles quince de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en videoconferencia vía Microsoft Teams, los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. (INECOL), según consta en la lista de asistencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria.

I. Pase de lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

El M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., verificó la existencia del quórum legal.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez	Coordinadora de Archivos	✓
Dra. Agustina Herrera Espinoza	Titular del Órgano Interno de Control	✓
M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez	Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia	✓
INVITADA		
Lic. María Isabel Martínez Montero	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control	✓
Mtra. Celeste Sosa Luna	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Técnico de la Oficina de Dirección General	✓

Acuerdo 1.CT.4SO.2021.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C.

II. Aprobación del orden del día.

Acto seguido, el M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración el siguiente:



1



**COMITÉ DETRANSpareNCIA
ACTA: Cuarta Sesión Ordinaria 2021**

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum;
 2. Aprobación del Orden del día;
 3. Vista de la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro del Expediente RRA 12404/21;
 4. Informe de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la aplicación de la Encuesta realizada por Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativa a la ubicación del apartado virtual de "Protección de datos personales", previsto en el artículo 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el sector público, en materia de evaluación del desempeño de los sujetos obligados del sector público federal en el cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Asuntos Generales.

Acuerdo 2.CT.4SO.2021.

2

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., aprobó por UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día propuesto.

III. Presentación y aprobación de temas:

Continuando con la sesión, el M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Presidente del Comité de Transparencia, expuso verbalmente lo siguiente:

En relación con el desahogo del punto 3 del orden del día, se les hizo llegar el archivo correspondiente a la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro del Expediente RRA 12404/21, en el cual dicho Órgano Garante determinó confirmar la respuesta y trámite otorgado por la Unidad de Transparencia del Instituto de Ecología A.C. La anterior conclusión, al desahogarse los requerimientos realizados dentro de la substanciación del recurso y comprobarse que la Unidad de Transparencia notificó la respuesta recaída a la solicitud de información, al medio elegido por el solicitante, a saber, correo electrónico, por lo que sí estuvo en posibilidad de consultar la información proporcionada y no se consideró imputable a este sujeto obligado, el hecho de que la persona solicitante no haya consultado el correo electrónico que eligió como medio de notificación, puesto que el Instituto sí atendió la modalidad de entrega de la información, determinando infundado el agravio hecho valer en el escrito de recurso de revisión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





**COMITÉ DETRANSpareNCIA
ACTA: Cuarta Sesión Ordinaria 2021**

Asimismo, con relación al punto 4 del orden del día, se remitió para su conocimiento el Oficio Circular INAI/SPDP/DGEIVSP/1198/2021, por el cual se informó la aplicación de encuesta relativa a la ubicación del apartado virtual de "Protección de datos personales", previsto en el artículo 250 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el sector público, en materia de evaluación del desempeño de los sujetos obligados del sector público federal en el cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y motivo por el cual se realizaron las gestiones necesarias para dar cumplimiento al requerimiento de información que debe estar contenida en las secciones de: avisos de privacidad integrales, datos de contacto de la Unidad de Transparencia e información relevante en materia de protección de datos personales, tal como se advierte de la revisión que se realiza a la página de internet de este Instituto de Ecología A.C. Cabe señalar, que la citada encuesta fue atendida y contestada en tiempo y forma en el micrositio habilitado para tal efecto por el Instituto Nacional de Transparencia.

Lo que informo a este Comité al ser el órgano encargado de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información en este Instituto, y ser el responsable de supervisar la aplicación de criterios específicos que resulten necesarios para una mejor observancia de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia.

3

Por lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a los integrantes manifestaran si tenían alguna duda o comentario con relación a los asuntos expuestos, no habiendo mayor observación por parte de los integrantes, emitiéndose en ese orden el siguiente:

Acuerdo 3.CT.4SO.2021.

El Comité de Transparencia del Instituto de Ecología A.C., se tiene por notificado y enterado de los asuntos contenidos en los puntos 3 y 4 del orden día, así como de la atención realizada por la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a los requerimientos realizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Finalmente, respecto al último punto del orden del día, Asuntos Generales, el Presidente en uso de la voz informó a los integrantes que actualmente se está sustanciando el recurso de revisión RRA 13383/21, del cual se atendió en tiempo y forma el requerimiento realizado por el Instituto Nacional de Transparencia mediante el Sistema de comunicación con los sujetos obligados, y en fecha ocho de diciembre del





**COMITÉ DETRANSparencia
ACTA: Cuarta Sesión Ordinaria 2021**

año en curso, se ofrecieron las pruebas y formularon los alegatos correspondientes por parte de este Instituto, dándose por enterados los presentes.

Siendo las once horas con diecisiete minutos del miércoles quince de diciembre de dos mil veintiuno, no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez
Coordinadora de Archivos
Vocal

Dra. Agustina Herrera Espinoza
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Presidente del Comité de Transparencia
y Titular de la Unidad de Transparencia

